

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Res. H N°

07 07 / 25

SALTA,

26 MAY 2025

Expte. N.º 4.002/25

VISTO:

La nota mediante la cual la Dirección de Compras y Patrimonio y el Departamento de Informática de la Facultad de Humanidades solicitan autorización para la adquisición del servicio de cerrajería para esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la fabricación de copias de llaves correspondientes a puertas de acceso del edificio principal y de Gabinete de Informática, destinadas a las áreas mencionadas;

Que se solicitó la provisión del servicio a la firma CRISTIAN JAVIER MEDINA, quien presenta comprobante de gasto para el pago por la suma total de pesos veinticuatro mil con 00/100 (\$ 24.000,00), contando el mismo con la debida conformidad según la normativa vigente;

Que el presente gasto fue afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta Dependencia con imputación interna a la partida **Gastos Varios de Administración**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

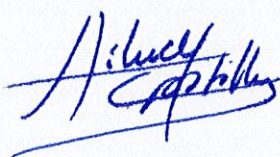
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

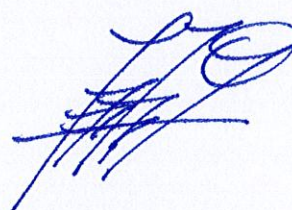
ARTICULO 1º.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$ 24.000,00)** en concepto de adquisición de servicio de cerrajería, provisto por la firma **CRISTIAN JAVIER MEDINA**, CUIT N.º 20-28071636-8, según facturas C N.º 00003-00002082 y 00003-00002091.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Gastos Varios de Administración**.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE con copia a Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio; publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. –
ags/ATH



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa